

# A VUELTAS CON LA PERIODIZACIÓN LITERARIA

Rocío G. Sumillera  
Universidad de Granada, España  
*sumillera@ugr.es*

Recibido: 05/02/2018 – Aceptado: 05/06/2018  
DOI: 10.17533/udea.lyl.n74a05

**Resumen:** Los debates en torno a la periodización de la historia de la literatura han constituido una preocupación recurrente entre historiadores de la literatura y críticos literarios. La problemática ha girado en torno al reconocimiento de unos u otros períodos, a la denominación de los mismos, a los criterios utilizados a la hora de su establecimiento, a las connotaciones positivas o negativas con frecuencia atribuidas a ellos, a la inclusión o exclusión de distintos autores como representantes de unos y otros, y a las tensiones en términos de relaciones de poder diversas (lingüísticas, nacionales, étnicas, de género y raza) sobre los que se sustenta el fenómeno de la periodización en sí mismo.

**Palabras clave:** Periodización literaria; concepto de Renacimiento; concepto de Siglo de Oro; concepto de Edad Moderna; historiografía feminista.

## REVISITING LITERARY PERIODIZATION

**Abstract:** The debates around the periodisation of the history of literature have constituted a recurrent concern among historians of literature and literary critics alike. The controversy has revolved around the acknowledgement of certain periods as such, the denomination of the same, the criteria employed to establish them, the positive or negative connotations that have been traditionally attributed to them, the inclusion or exclusion of specific authors as representatives of certain periods, and the tensions in terms of power relations of different kinds (linguistic, national, ethnic, of gender and race) upon which the phenomenon of periodisation itself is sustained.

**Keywords:** literary periodisation; the concept of Renaissance; the concept of Spanish Golden Age; the concept of Early Modern; feminist historiography.

## 1. Introducción

El concepto de periodización literaria ha sido largamente debatido por historiadores de la literatura y críticos literarios procedentes de corrientes diversas y representantes de distintas escuelas de pensamiento. Ya en 1927 Yuri Tinianov reflexionaba desde el formalismo ruso acerca de los periodos literarios en un artículo que hoy se ha convertido en un clásico de estos debates, «De la evolución literaria» (1973). Fredric Jameson y Raymond Williams también lo hacían desde presupuestos marxistas en unos debates que iban más allá de la concepción de la literatura y que tocaban el corazón mismo de la noción de historia y la aprehensión y las posibilidades de estudio de la misma, al igual que lo hicieran críticos franceses como Foucault y Derrida (Besserman, 1996b). Si el debate sobre la periodización literaria recorrió todo el siglo xx, en el xxi el cuestionamiento sobre el reconocimiento de unos u otros periodos de la historia literaria sigue vigente y no se da por concluido, y aún hoy se sigue debatiendo la idoneidad de la partición en determinados periodos de la historia literaria, la denominación de los mismos, o la franja temporal que abarcan.

En el transcurso de estas consideraciones salen con frecuencia a la luz luchas de poder diversas: de tipo lingüístico o nacional, o marcadas por dinámicas de poder que más tienen que ver con cuestiones de género y raza y debates que lindan con las polémicas sobre cánones literarios acerca de lo que se consideran discursos centrales o marginales en la conformación de las características de un periodo, un movimiento, una escuela o una generación. El propósito de estas páginas no es, pues, llevar a conclusión dichos debates ni zanjarlos, ofreciendo una solución al complejo problema de la periodización literaria, sino hacer un repaso por una selección de ellos y exponer una muestra de perspectivas y aportaciones críticas recientes sobre los mismos. En un segundo momento del artículo, como ejemplo paradigmático de los cuestionamientos acerca de la periodización, se tomará a modo de estudio de caso el que concierne a la concepción de la idea de ‘Renacimiento’, que de inmediato sugiere en cascada preguntas acerca de otros términos vecinos como ‘Edad Media’, ‘Barroco’, ‘Edad Moderna’, o ‘Siglo de Oro’.

## 2. Criterios y objeciones a la periodización literaria

En los años noventa del siglo xx, Gilbert y Gubar (1991) llamaban la atención sobre las categorías ya plenamente establecidas en la periodización de la literatura en lengua inglesa y la partición en periodos atendiendo a una mezcla de criterios diversos. Así, si los nombres de algunos periodos atienden a cuestiones puramente cronológicas, como ‘The Sixteenth Century’, en la práctica en muchas ocasiones

esta categoría termina englobando más de un siglo, por ejemplo comprendiendo los años entre 1485 hasta 1603, es decir, el período en que la dinastía Tudor asciende al trono con Enrique VII de Inglaterra (1485), y se extingue con la muerte de Isabel I (1603). De igual manera, ‘The Seventeenth Century’ con frecuencia se entiende como el período que va desde 1603 hasta 1660, esto es, hasta la restauración de la monarquía con Carlos II de la Casa de Estuardo. Igualmente, a menudo se denomina ‘The Restoration and Eighteenth Century’ al período comprendido entre 1660 y 1798, y más usual aún es encontrar en las historias de la literatura británica el empleo de la expresión ‘The Long Eighteenth Century’ para englobar los años comprendidos entre 1688 y 1832, lo cual implica, en sentido estricto, el entendimiento de un siglo como invasor del final y del principio de los colindantes (O’Gorman, 1997). Otro criterio cronológico de periodización se ha regido por eventos políticos de importancia que han marcado la historia de una región, un país o un continente. Así, por ‘Victorian Age’ se entiende el período que comienza en 1832 y termina en 1901, con la muerte de la reina Victoria, a pesar de que efectivamente Victoria no sube al trono hasta 1837. En el caso de la ‘Victorian Age’, claro está, el criterio no es estrictamente cronológico sino político, pues se entiende que es una era marcada por el reinado de un mismo monarca; este criterio, si bien reconoce que el hecho literario es indisoluble de acontecimientos sociales y políticos de relevancia, obvia, por otra parte, el que estos no son en exclusiva responsables de las características de las manifestaciones literarias. En esta división de épocas, Gilbert y Gubar (1991, p. 75) advierten que sólo algunos períodos se denominan temáticamente, con nombres que apuntan a una especie de esencia intrínsecamente literaria, y quizá por ello terminan resultando comparativamente mucho más breves que todos los anteriores; este sería el caso del Romanticismo (1798-1832). En estas ocasiones, otro elemento a tener en cuenta es el alcance cronológico en distintos países de un mismo concepto definido por criterios literarios/artísticos: con el término *barroquismo*, por ejemplo, Hatzfeld (1964) se refiere a momentos históricos diferentes en Italia (1600-1630), España (1630-1670) y Francia (1680-1710).

En efecto, si bien en analogía con las particiones de la disciplina de la Historia se ha hablado de ‘literatura antigua’, ‘literatura medieval’, ‘literatura contemporánea’, en otras ocasiones, para hacer las particiones menos extensas y más limitadas temporalmente, se han tomado los siglos como unidades de partición cronológica. Así, se habla por ejemplo de ‘literatura del siglo xx’, si bien, claro está, la desventaja de esta terminología reside en que el principio o el fin de un período literario no necesariamente coincide con el fin de un siglo y el inicio del siguiente, también porque en un mismo siglo pueden convivir movimientos o tendencias literarias de signo dispar. Piénsese, por ejemplo, en lo que sucede en la escena literaria espa-

ñola de la segunda mitad del siglo XVIII: tan sólo en España, en ese mismo medio siglo, se suceden tres estilos, a saber, el rococó, el prerromántico y el neoclásico, altamente discutidos en su significación y su alcance (por ejemplo, Sebold, 1992 discute en este punto a Caso González, Arce y Gaya Nuño, 1970). Las discusiones conceptuales en estos casos a veces se centran en el nombre otorgado al período y en las posibilidades de anacronismo que sugiere, como sucedió con el término ‘prerromanticismo’, que comenzó a emplearse en 1930 en Francia para referirse al período comprendido entre 1780 y 1830:

Éste fue el problema de la palabra, o su pecado original: que naciera para referir elementos de una etapa histórica a otra posterior. Indudablemente fue un gran error, porque la etapa a la que se calificaba de prerromántica tenía entidad por sí misma, y entonces el prefijo desvirtuaba su propio contenido, al relacionarla con una etapa posterior y distinta; o era sólo un precedente o comienzo de lo que después se llamará romanticismo. Como esto último fue casi unánimemente negado por los estudiosos del segundo dieciocho, el término resultó engañoso, por no decir equívoco (1983, p. 16).

Otros críticos han entendido que otros términos como ‘movimiento’, ‘generación’ y ‘escuela’, permiten una flexibilización de la noción de periodización. Nuevamente, por unas u otras razones, ninguno se reconoce como la panacea. Por ejemplo, con respecto al concepto de generación, algunos autores han subrayado dos inconvenientes considerables: por una parte, «que el concepto de generación, unificador por su propia esencia, tiende a ocultar la dialéctica, o sea las contradicciones internas del proceso literario, que existen en cada uno de sus momentos y etapas»; por otra, «que la periodización por generaciones [...] es, en el fondo, mecánica [...], y como tal, incapaz de descubrir el movimiento evolutivo real» (Bélič, 1975, p. 14). La objeción por mecanicismo de «la teoría de la sucesión de las generaciones» a veces aparece combinada con una segunda objeción por arbitrariedad «cuando se aplica con exclusividad», pues entonces «tiende a sustituir por los períodos culturales, este concepto viviente y humano de las generaciones, [...] las que se reproducen en sucesión infinita» (Fernández Méndez, 1959, p. 127). García-Bedoya Maguiña, en su propuesta de periodización de la literatura peruana, apunta lo siguiente sobre el concepto de generación, al que también considera con escepticismo:

Y aún si aceptamos la opinión que parece la más coherente, la de Ortega y Gasset, que postula la eclosión de una generación cada 15 años, no podemos dejar de enunciar algunos reparos insoslayables al denominado método de las generaciones. Es notorio que la coetaneidad de un grupo de escritores implica que éstos reciben el impacto de similares circunstancias políticas, sociales o culturales, que suelen moverse en los mismos ambientes o recibir la influencia de maestros comunes. Pero no es menos cierto que frente a estímulos semejantes, distintos individuos reaccionan de maneras también diversas, e

incluso totalmente contrapuestas: la unidad generacional resulta sólo aparente, y encubre con frecuencia propuestas divergentes. En todo caso, la pertenencia a una generación cronológica es sólo un factor, entre otros muchos, que contribuye a diseñar la personalidad literaria de un autor (1990, p. 21).<sup>1</sup>

Otros estudiosos, como Wellek y Warren, han propuesto una periodización delimitada exclusivamente por criterios literarios, definiendo así el concepto de ‘período’ como «una sección de tiempo dominada por un sistema de normas, pautas y convenciones literarias cuya introducción, difusión, diversificación, integración y desaparición pueden perseguirse» (1959, p. 318). Aguiar e Silva (1981, p. 248) en este sentido advierte que como «un periodo no se caracteriza por una perfecta homogeneidad estilística, sino por el predominio de un estilo determinado», así su sucesión en el tiempo no puede ser estricta tampoco:

los periodos no se suceden de manera rígida y lineal, o como bloques monolíticos yuxtapuestos, sino a través de zonas difusas de imbricación e interpenetración. Un sistema de normas no se extingue abruptamente, en un año y mes determinado, como tampoco se forma de golpe, súbitamente (1981, p. 249).

Cuando los debates sobre la periodización entran en el ámbito de las literaturas comparadas, el reto es aún más complicado. Gutiérrez García (2004) habla de este problema a la hora de considerar la metodología empleada para analizar las historias literarias de las literaturas ibéricas (a saber, asturiana, castellana, catalana, gallega, portuguesa y vasca) publicadas a partir del año 1975. Su conclusión es reveladora, y pone de manifiesto que los criterios de periodización se entrelazan de formas complejas con discursos de poder, pues las literaturas periféricas «necesitan equipararse con el discurso hegemónico al tiempo que marcan las distancias»:

Así, mientras la literatura castellana opta mayoritariamente, a la hora de delimitar sus grandes etapas, por la periodización por siglos, las minorizadas tienen en cuenta la relación de mayor o menor dependencia respecto al sistema hegemónico. Esta metodología impone una doble salida. Por una parte, las fechas aducidas se refieren a acontecimientos compartidos tanto por la periferia como por el centro; por otra, se opera *a contrario* y se insiste en las diferencias entre este y aquella. No pasa inadvertido, por ejemplo, que los siglos de mayor postración de las literaturas no castellanas coinciden con los mo-

---

1 En la periodización de la literatura argentina también, por ejemplo, el empleo del método generacional se ha cuestionado en repetidas ocasiones y por distintos motivos (Carilla, 1989). En torno a los criterios de la periodización de la literatura argentina, véanse (Castagnino, 1989; Palermo, 1989; Tiberi, 1989), y, de forma más general, en torno a los de la literatura latinoamericana, (González, 1983; Pollman 1983; Gutiérrez Girardot, 1985).

mentos de mayor esplendor de la castellana —tal que durante los Siglos de Oro— o de más intensa represión por parte del poder político centralista como sucedía en la época franquista (2004, p. 173).

Igualmente, Domínguez «ofrece una reflexión metodológica, desde un prisma comparatista, sobre algunos de los problemas planteados por la periodología», haciendo énfasis en que

son las historias literarias comparadas el campo de pruebas en el que, en las últimas décadas, mayor debate han suscitado los procedimientos de periodización, pues en ellas se hacen más visibles las quiebras de esa pretendida coherencia organológica de las literaturas, la invariabilidad de los presupuestos de homogeneización y las dificultades para la elaboración de marcos periodológicos interliterarios (2004, pp. 122-123).

Esto va de la mano con las críticas que ha recibido la periodización tradicional por su eurocentrismo, por ser un patrón que funciona al tratar de la literatura Europea, pero que se demuestra inadecuado al aplicarse a literaturas fuera del Viejo Continente. Mora, en efecto, señala que «si para el siglo XIX se han hallado cómodos casilleros de periodización, éstos se atienen a los criterios estéticos establecidos para los movimientos y escuelas europeas, por lo que con frecuencia resultan inoperantes y deberán ser revisados» para las literaturas hispanoamericanas (1996, p. 36). En este sentido, Enrique Dussel lanza la siguiente pregunta al respecto de la periodización de la historia en general, no sólo teniendo a la literaria en mente:

Pregunto: ¿quiénes de ustedes han estudiado la historia mundial en otra periodización de la comúnmente propuesta de Edad Antigua, Edad Media y Edad Moderna? Y nunca he encontrado alguien que me exprese que en su escuela, instituto o universidad le dictaron la historia mundial con otra periodización. Nadie recuerda que esta hipótesis de periodización no tiene más que dos siglos, y que Novalis escribió que ‘nosotros’ (los románticos) inventamos el concepto de Antigüedad, y con ello *inventaron* igualmente a la Edad Media feudal como periodo de la historia universal (ya que si superamos el eurocentrismo dicha periodización es válida solamente para la cultura europea latino-germánica, una ínfima parte de la humanidad), y la Modernidad no sería el fruto cultural de una *exclusiva* creación de Europa [...], sino que fue el manejo de la centralidad del *world-system*, que mucha información debía a todas las culturas colonizadas; pero que nunca reconoció (2015).

Esta es una crítica compartida por otros ámbitos artísticos y culturales, entre ellos el audiovisual. Román Gubern, en una reflexión acerca de la problemática de la periodización de la historia del cine a nivel global, explicaba su propia experiencia al respecto:

Parece existir consenso entre los historiadores del cine en que si la periodización de la historia de los diferentes cines nacionales constituye una segmentación cronológica evolutiva, funcional y clarificadora, la periodización de las historias globales del cine universal es una convención quimérica de inspiración etnocéntrica, que se adopta únicamente por comodidad y tradición. Escribo estas reflexiones recordando los acalorados debates que viví entre 1977 y 1985 cuando, bajo la presidencia de Guido Aristarco, un comité auspiciado por la UNESCO y la FIAF, y con su secretariado instalado en la Cinemateca búlgara, en Sofía, intentó poner en pie una historia del cine mundial escrita por equipos nacionales, que pretendía publicarse en veinte volúmenes y en tres idiomas (inglés, francés y ruso). Del conjunto de aquellos debates internacionales, [...] lo más interesante que surgió fue un documento de seis páginas [...] que llevaba el ambicioso título de *Fundamentos metodológicos de la Historia General del Cine*. Nuestro borrador fue sometido más tarde a debate y enmienda por parte de una asamblea de historiadores de todos los continentes, salvo de Oceanía, y uno de los puntos que más intervenciones suscitó fue precisamente el relativo a la periodización (1994, pp. 1-2).

De diferente naturaleza son las críticas que ha recibido la periodización de la historia y la literatura por parte de la historiografía y la crítica literaria feministas. El volumen editado por Warren and Dickie (2000), si bien se centra en el caso de autoras norteamericanas, aporta una reivindicación de base generalizable independientemente de contextos lingüístico-nacionales precisos. En este sentido, la problemática reside en que muchas autoras han sido marginadas de un canon literario que ha sido periodizado de tal modo que conforma una estructura ajena a la producción literaria de mujeres, de tal manera que a la hora de reivindicar a autoras olvidadas, por ejemplo, el problema de la crítica es el de reivindicarlas enfrentándose a un marco que fue construido dándoles la espalda. Los casos de Emily Dickinson y de Gertrude Stein son paradigmáticos: algunos críticos las ubican, no sin dificultades retóricas, en, respectivamente, ‘the American Renaissance’ y el Modernismo. Margaret Dickie, tomando específicamente el caso de Dickinson, explica las perversiones de la periodización de la siguiente manera:

These periods, created by a male-dominated literary establishment for a predominantly male literary tradition and sanctioned by a chronological inevitability, may be fictions, but they have the tenacity of convenience and convention. Even after feminist critics have worked successfully to recover neglected women writers and to place established women writers in the canon, the old periodization of literary studies holds firm. For example, when Modernism is stretched to include women and blacks, the new term ‘High

Modernists' arises to relegate the additions to what presumably would be the status of 'Low Modernists' (1990, p. 397).<sup>2</sup>

Junto al factor género, cuestiones de raza, etnicidad, clase y sexualidad se entrelazan para cuestionar periodizaciones tradicionales. No es casual que Warren defina a la periodización como «One of the most obdurate institutional restraints in literature»: «Originally created by a critical establishment that was male-dominated for a predominantly white male literary tradition and sanctioned by a chronological inevitability» (2000, p. ix). Lo inadecuado de una periodización que nace del «white male establishment» se pone de manifiesto en la literatura norteamericana a la hora de analizar la literatura afro-americana o de minorías étnicas (2000, p. ix); a modo de ilustración, según explica Warren, de nuevo en el marco de la literatura norteamericana, algunas reacciones ante esta periodización que ignora a una parte de los autores por cuestiones de raza, que han llevado a la creación de nuevos conceptos de periodización como el del 'Harlem Renaissance': «African American literary critics, for example, have generally approached periodization by separating black literature from the conventional divisions of white writers and identifying African American periods (the Harlem Renaissance, for example, instead of modernism)» (2000, p. x).

### 3. Renacimiento, Edad Moderna, Siglo de Oro

Lee Patterson abre su capítulo «The Place of the Modern in the Late Middle Ages» con una crítica demoledora acerca de la utilidad y la conveniencia de la división en períodos de la historia de la literatura: «Nowadays few people have a good word to say about periodization» (1996, p. 52). Si utilizado sincrónicamente, como sostiene Patterson, la noción de período suprime la heterogeneidad y la diferencia, e impone rigidez e inmovilidad al tiempo que sugiere la existencia de una esencia detrás de cada producto cultural y establece un círculo vicioso en términos de modelos explicativos: «so that, for example, the *Prelude* at once

---

2 «Estos períodos, creados por un *establishment* literario dominado por hombres, para una tradición literaria predominantemente masculina y sancionada por la inevitabilidad cronológica, pueden ser una ficción, pero poseen la tenacidad de la conveniencia y la convención. Incluso después de que la crítica feminista haya recuperado con éxito a escritoras relegadas al olvido y haya colocado a escritoras reconocidas en el canon, la antigua periodización de los estudios literarios se mantiene firme. Por ejemplo, cuando el concepto de Modernismo se estiró para incluir a las escritoras y a los autores negros, el nuevo término 'modernismo alto' aparece para relegar a las nuevas incorporaciones a lo que se entiende es una suerte de estatus inferior, el 'modernismo bajo'» (mi traducción).

explains and is explained by something called Romanticism; it misrepresents the value of individual works because they fail to fit the prevailing generalization» (1996, p. 52). Si empleado diacrónicamente, para Patterson el concepto de período es igualmente problemático, pues no siempre es fácil evitar olvidar que las divisiones en períodos son meras convenciones establecidas por pura conveniencia, y que a veces éstas chocan con marcadores cronológicos establecidos por disciplinas afines. Así, el concepto de ‘Renacimiento’ tiene unos límites temporales que varían en tanto en cuanto se emplee para considerar, por una parte, la literatura producida bien en Gran Bretaña, bien en Francia o en Italia, o, por otra, para tratar de arquitectura o arte más que de literatura.

Jacques Le Goff (2016) justamente reflexiona acerca de la periodización en relación con los conceptos de Edad Media, que «parece no haber sido de uso común antes de finales del siglo xvii» (2016, p. 23), y de Renacimiento, que entendido en oposición al primero «data a su vez de las conferencias de Jules Michelet en el Colegio de Francia en 1840» (2016, p. 25). Michelet (1798-1874) imbrica de manera indisoluble su concepción de la historia con sus propias vivencias personales, de tal modo que concibe la Edad Media como una época «de fiesta, luces, vida, exuberancia», hasta que «su primera esposa muere en 1839», y entonces «se torna triste, oscurantista, petrificada, estéril»: «Si otrora el historiador había encontrado en la Edad Media su infancia, el seno materno, ahora la ve como una época lejana, ajena, incluso enemiga. Aspira a una nueva claridad que será el Renacimiento» (2016, p. 37). Lucien Febvre explica cómo el padre del concepto lo crea, dotándolo de una multitud de connotaciones positivas, influido decisivamente por los eventos que se estaban desarrollando simultáneamente en su vida personal:

Au mois de juillet 1839, Michelet avait perdu sa première femme, Pauline Rousseau. Il l’avait épousée sans passion, par devoir sans rien mettre dans cette union de ce qu’il avait mis de spontanéité sentimentale dans les fraîches idylles de sa jeunesse. Pauline Rousseau n’en avait pas moins fidèlement tenu son foyer pendant quinze ans ; elle ne lui avait pas moins donné ses deux enfants, Adèle et Charles ; elle n’avait pas moins été pour lui la compagne des jours difficiles et Michelet pouvait se reprocher, devant son lit de mort, non pas de l’avoir trahie mais de l’avoir trop négligée moralement, trop tenue à l’écart de sa vie intellectuelle, de sa vraie vie —laissée trop seule de cœur et de pensée. Pauline, une habitude et une commodité. [...] Des semaines de trouble, d’énervement, de médiocres aventures et de contacts sans gloire. Et puis une passion, brusquement surgie dans la vie de l’historien. Voilà qu’il avait connu Mme Dumesnil; voilà qu’il s’était enchanté d’une communauté de pensée et de sentiment [...] avec cette femme intelligente, sensible et digne de lui ; voilà qu’après une mort sentimentale une vie nouvelle, *una vita nuova*, reflleurissait dans son cœur. [...] Il portait en lui un sentiment profond, exultant, de renaissance. Et quand il rencontrait sous sa plume, ou

sous la plume d'un de ses contemporains, ce petit mot à minuscule, qui, avec d'autres (restauration, rénovation, résurrection), servait à désigner, sans plus, une transformation des lettres et des arts au seuil des temps modernes, il s'arrêtait, il souriait à ce mot qui lui souriait, il le retenait pour de plus hauts destins (1993, pp. 81-82).<sup>3</sup>

Resulta sorprendente, por lo fortuito, cómo uno de los conceptos cruciales en la periodización literaria surge de una forma tan casual y tan ligada al devenir amoroso de su inventor, y cómo la irrupción de tal concepto en la crítica revoluciona la partición de la historia en tres grandes períodos, algo vagos (i.e. período antiguo, medieval y moderno), hasta entonces prevalentes. Las conferencias que Michelet pronuncia en el Colegio de Francia entre 1840 y 1860 suponen la diseminación del concepto y su arraigamiento en la terminología y en la concepción de la historia posterior, pues como afirma Febvre, «Michelet n'a pas créé un mot ; Michelet a créé une notion historique. La notion d'une phase à comprendre et à définir de l'histoire humaine d'Occident» (Febvre, 1993, p. 80). Más aún, la peculiaridad de su creación conceptual es que no es aséptica en su connotación, sino que desde su nacimiento aparece dotada de unas connotaciones en extremo positivas que a su vez se nutren y brillan a causa de la oposición radical que las enfrenta a las connotaciones negativas que paralelamente Michelet atribuye a la Edad Media: «la Renaissance de Michelet ne fut pas restitution de la pureté médiévale. Elle fut négation du Moyen Age. Rupture de la tradition. Elle n'ajouta pas un maillon à la chaîne. Elle sortit d'un néant. *Tabula rasa*. Ou, si l'on préfère, *Miracle*» (1993, p. 85).

Con todo, Michelet no es el artífice único del concepto, cuyas raíces se encuentran en el pensamiento de figuras clave como Francesco Petrarca y Giorgio Vasari. Si en el siglo XIV Petrarca hablaba de una 'edad oscura' (*secoli bui*) (Mommsen, 1942),

3 «En el mes de julio de 1839, Michelet había perdido a su primera esposa, Pauline Rousseau. Se había casado con ella sin pasión, por deber, y sin revestir tal unión de aquella espontaneidad sentimental propia de los vivos idilios de su juventud. Durante quince años, Pauline Rousseau había atendido su hogar fielmente, le había dado dos hijos, Adèle y Charles, y había sido su compañera en los momentos difíciles. Michelet podía echarse en cara en su lecho de muerte no el haberla traicionado, sino, más bien, el haberla descuidado moralmente, el haberla dejado fuera de su vida intelectual, esto es, de su auténtica vida: el haberla abandonado de corazón y de pensamiento. Pauline, un hábito y una conveniencia. [...] Tras semanas de consternación, de nerviosismo, de aventuras mediocres y de contactos infructuosos, al fin una pasión irrumpe de súbito en la vida del historiador. Pues he aquí que conoce a Mme Dumesnil, y se prenda de una afinidad de pensamiento y de sentimiento [...], de una mujer inteligente, sensible y a su altura. Así, después de una muerte sentimental, despierta a una vida nueva, *una vita nuova*, que florece de nuevo en su corazón. [...] Llevaba en sí un sentimiento profundo, exultante, de *renacimiento*. Cuando se reencuentra con esa palabrita en minúscula, bien escrita por su pluma, bien por la de alguno de sus contemporáneos, y en compañía de otras (restauración, renovación, resurrección), la elige para designar una transformación de las letras y las artes en el umbral de la modernidad. Sonriendo, se detiene frente a esa palabra que le devuelve la sonrisa, y la retiene para depararle un destino superior» (mi traducción).

la obra de Vasari *Le vite de' piu eccellenti pittori, scultori, e architettori* (1550) vino a hacer lo mismo en lo tocante al ámbito de las artes visuales y la arquitectura, al entender que la arquitectura antigua había muerto con la edad media, y que, gracias a ciertos artistas insignes, felizmente había renacido; quedaba así fijada la noción de *rinascita* (Burioni 2010). En cierto modo, pues, «El concepto de Renacimiento fue elaborado por los propios renacentistas. De Petrarca a Vasari, del siglo XIV al XVI, se configura una periodización histórica que divide el tiempo de la humanidad en tres edades: la Antigüedad, la 'edad oscura' o 'edad media', y la 'edad nueva' o Renacimiento, caracterizada por el retorno a los antiguos tras la barbarie de los siglos medievales» (Campillo Meseguer, 1983, p. 59). Posteriormente, en el siglo XVIII, los ilustrados continuaron extendiendo la visión negativa de la Edad Media, que habían considerado con sospecha, tachándola de haber sido una edad cruel, oscura, de tinieblas, en la que desaparece o se difumina el esplendor del conocimiento y la sofisticación de la cultura de la Antigüedad clásica, como bien ha explicado Eugenio Garin (1973). Sólo sería con la llegada del Romanticismo que esta visión demonizada del medioevo sería revisitada, cuestionada y reivindicada, reclamando para ella un nuevo lustre que anteriormente se le había negado.

La compleja noción de Renacimiento, mimada durante largos años por la crítica, más recientemente ha sido cuestionada desde diversos puntos de vista. En este sentido, la posición de Le Goff es clara y de negación de la existencia misma del período, pues defiende «que en los ámbitos tanto económico, político y social como cultural en el siglo XVI, y de hecho hasta mediados del siglo XVIII, no hubo cambios fundamentales que justificaran la separación entre la Edad Media y un periodo nuevo, diferente, que, en este caso, sería el Renacimiento» (2016, p. 72), por lo que concluye que «el Renacimiento, reconocido como época específica por la historia contemporánea tradicional, no es sino el último subperíodo de una larga Edad Media» (2016, p. 96).<sup>4</sup> Las críticas de Joan Kelly apuntan en una dirección diferente a las de Le Goff, si bien no por ello son menos demoleadoras con la idea de Renacimiento. En la colección de ensayos *Becoming Visible: Women in European History*, publicada en 1977, Kelly firmaba el capítulo «Did Women Have a Renaissance?», en el que precisamente cuestionaba que pudiera hablarse de un «renacimiento» para las mujeres durante el Renacimiento, cuestionando así la validez de una periodización realizada por historiadores hombres que tenían en cuenta en exclusiva la historia de los hombres. El núcleo de su argumento no deja lugar a dudas acerca de su posicionamiento y de su premisa inicial: «There was no 'renaissance' for women—at least not during the Renaissance. There was, on the contrary, a marked restriction of the

4 Por supuesto, esta crítica no es unánime; otros autores, en cambio, centran su cuestionamiento más bien en el concepto de 'edad media' (Ségal, 1991).

scope and powers of women. Moreover, this restriction is a consequence of the very developments for which the age is noted» (1984, p. 3).<sup>5</sup> Por las mismas razones, Kelly cuestiona otros momentos históricos que tradicionalmente se han entendido como de feliz avance para la humanidad, cuando en realidad, argumenta, dichas épocas históricas coinciden con momentos de represión y de limitación para las mujeres:

our notions of so-called progressive developments, such as classical Athenian civilization, the Renaissance, and the French Revolution, undergo a startling re-evaluation. For women, 'progress' in Athens meant concubinage and confinement of citizen wives in the gynecaeum. In Renaissance Europe it meant domestication of the bourgeois wife and escalation of witchcraft persecution which crossed class lines. And the Revolution expressly excluded women from its liberty, equality, and 'fraternity' (1984, p. 3).<sup>6</sup>

Kelly por tanto subraya que la evaluación de la significación social de estos tres períodos ha sido realizada desde el punto de vista de los hombres, dando por sentado que las mujeres compartían los mismos avances sociales con ellos. En cambio, la historiografía feminista sostiene que es preciso re-evaluar la consideración de tales períodos, ya que el que la historia de las mujeres coincida con la de los hombres es un mito, puesto que para unas y para otros los mismos momentos cruciales en la historia han tenido un impacto diferente y consecuencias de, en no pocas ocasiones, signo opuesto. Kelly por tanto aboga por mantener la periodización tradicional existente, siempre que sea abordada y reconsiderada desde, lo que denomina, un punto de vista relacional (*relational*):

To my mind, what is more promising about the way periodization has begun to function in women's history is that it has become *relational*. It relates the history of women to that of men, [...] by seeing in common social developments institutional reasons for the advance of one sex and oppression of the other. Handled this way, traditional periodizing concepts may well be retained—and ought to be insofar as they refer to major structural changes in society. But in the evaluation of such changes we need to consider their effects upon women as distinct from men. We expect by now that those effects may be so different as to be opposed and that such opposition will be socially explicable. When

---

5 «No hubo 'renacimiento' para las mujeres —al menos no durante el Renacimiento. Hubo, por el contrario, una notable restricción del alcance y del poder de las mujeres. Es más, esta restricción fue consecuencia de los acontecimientos mismos por los cuales se celebra este periodo» (mi traducción).

6 «Nuestras nociones de lo que se denominan 'acontecimientos progresivos' como, por ejemplo, la civilización ateniense en la época clásica, el Renacimiento o la Revolución Francesa, sufren una sorprendente reevaluación. Para las mujeres, el 'progreso' en Atenas significó concubinato y el confinamiento de las ciudadanas casadas al gineceo. En la Europa del Renacimiento, la restricción al ámbito de lo doméstico de la esposa burguesa, y la escalada de la persecución por brujería que traspasaba fronteras de clase. En cuanto a la Revolución, expresamente excluía a las mujeres de su libertad, igualdad y 'fraternidad'» (mi traducción).

women are excluded from the benefits of the economic, political, and cultural advances made in certain periods, a situation which gives women a different historical experience from men, it is to those ‘advances’ we must look to find the reasons for that separation of the sexes<sup>7</sup> (1984, p. 4)<sup>8</sup>.

Para Gilbert y Gubar (1991, p. 74) también es inevitable cuestionarse una periodización que ya se da por sentado: «Do women have periods —the kind we study in school? Or has “the problematic of naming” deformed and defaced female literary history? Further, is there a relationship between the apparent coherence of a period and its sexual politics?».<sup>9</sup> Sin embargo, como han subrayado Shepard y Walker, en la historiografía feminista es inusual que las categorías de períodos históricos, que abiertamente se han denunciado como inadecuadas para estudiar la historia de las mujeres, finalmente se sustituyan por otras alternativas que favorecerían un estudio diferente de la historia:

While familiar periodising categories have been declared inappropriate for the history of women, they have not usually been replaced by alternative schemas. Historians have been less diligent in investigating the role of women and gender in *constituting* change. In work on women and gender in history, questions of periodisation and change appear often to have been jettisoned altogether in favour of continuities and stasis (2009, p. 2).<sup>10</sup>

- 
- 7 «Me parece que lo más prometedor de cómo la periodización comienza a funcionar en la historia de las mujeres es que se ha convertido en algo *relacional*. Esto es, que pone en relación la historia de las mujeres con la de los hombres, [...] e identifica en acontecimientos sociales comunes razones institucionales para el avance de uno de los sexos y la opresión del otro. Entendido de esta manera, se pueden conservar conceptos propios de la periodización tradicional; es más, se deben conservar, pues señalan los cambios estructurales más significativos de la sociedad. Pero en la evaluación de tales cambios, necesitamos considerar los efectos de éstos sobre las mujeres de manera independiente de aquéllos sobre los hombres. Ya sabemos que tales efectos pueden ser tan diferentes que hasta pueden operar en sentido opuesto, y que tal oposición tiene una explicación social. Cuando a las mujeres se las excluye de los beneficios de los avances económicos, políticos y culturales propios de ciertos períodos (y esta es una situación que les otorga una experiencia histórica diferente a la de los hombres), lo que debemos analizar es, justamente, en qué consisten esos ‘avances’, y buscar en ellos las razones detrás de la separación de los sexos» (mi traducción).
- 8 El artículo de Kelly (1984) provocó una oleada de respuestas posteriores que han continuado indagando en estos argumentos, en ocasiones para ofrecer matizaciones y precisiones (Coletti, 2013).
- 9 «¿Tienen las mujeres períodos como los que estudiamos en la escuela? ¿O bien el problema de la denominación ha deformado y anulado la historia literaria de las mujeres? Más aún, ¿existe una relación entre la aparente coherencia de un período y la política sexual propia de éste?» (mi traducción).
- 10 «A pesar de que las categorías de periodización tradicionales se han reconocido como inapropiadas para la historia de las mujeres, no se han solido reemplazar por esquemas alternativos. Los historiadores han sido menos diligentes en investigar el rol de las mujeres y del género en la *constitución* del cambio. En los trabajos sobre mujeres y género en la historia, a menudo se descartan directamente cuestiones acerca de la periodización, favoreciendo así posturas continuistas e inmovilistas» (mi traducción).

Las dificultades con el término ‘Renacimiento’ en efecto han llevado a apostar por el de ‘Edad Moderna’ como un sustituto más apropiado por ser potencialmente menos restrictivo.<sup>11</sup> En un ensayo sobre la diferencia entre ambos términos, ‘Renaissance’ y ‘early modern’, Leah Marcus (1992) trata en detalle la diferencia entre ambos, y la explica argumentando que el cambio terminológico implica uno más profundo de cariz conceptual: «We are moving away from interpreting the period as a time of re-naisance, cultural rebirth, the reawakening of an earlier era conceived of as (in some sense) classic; we are coming to view the period more in terms of elements repeated thereafter, those features of the age that appear to us precursors of our own twentieth century, the modern, the postmodern» (1992, p. 41).

Wiesner-Hanks (2009) es una de las autoras que opina que si bien el término ‘Renacimiento’ no constituye una categoría útil o apropiada a la hora de abordar los estudios de género diacrónicamente, la expresión ‘early modern’ en cambio sí lo hace, pues entiende que la modernidad bien podría entenderse como una era que empieza en 1405 con la obra de Christine de Pizan *La Cité des dames* y que culmina en 1792 con *The Vindication of the Rights of Women* de Mary Wollstonecraft:

do women need the Renaissance? Perhaps not. Do they need early modern? Absolutely. Every development of the era brought change to the lives of many women and stunning transformation to the lives of others, including their lives as women. The history of gender needs ‘early modern’ as well, for the Reformations, the military revolution, the ‘quantum leap’ in global interactions, and many other changes of the era also brought significant change to the lives of men as men (2009, p. 125).<sup>12</sup>

En el caso de la literatura en lengua española, un debate similar tuvo lugar en torno a los conceptos de ‘Renacimiento’, ‘Barroco’ y ‘Siglo de Oro’, que según unos u otros historiadores de la literatura engloban años diferentes. Así, por ejemplo, mientras que algunos entienden que el ‘Siglo de Oro’ comienza con el reinado de los Reyes Católicos, otros lo hacen coincidir con el inicio del siglo xvii —al igual que algunos lo cierran con la muerte de Calderón de la Barca en 1681, y otros atrasan su fin hasta 1714 y el final de la Guerra de Sucesión. George Ticknor (1791-1871),

---

11 Los capítulos recogidos en (Besserman, 1996a), entre los que se incluye el de Patterson, en su mayoría tratan bien de estudios medievales o del Renacimiento, bien de historia literaria británica y norteamericana, a veces centrándose en un solo autor —Chaucer, Thomas Hardy, Wallace Stevens, entre otros.

12 «¿Necesitan las mujeres el Renacimiento? Quizá no. ¿Necesitan la Edad Moderna? Sin duda alguna. Cada avance de dicha época trajo consigo un cambio en las vidas de muchas mujeres, y una asombrosa transformación en las vidas de los otros, incluyendo sus vidas como mujeres. La historia de género necesita a la Edad Moderna también, puesto que las Reformas, la revolución militar, el gran salto en las interacciones globales, y muchos otros cambios propios de esta era, también supusieron cambios notables en las vidas de los hombres como hombres» (mi traducción).

profesor de literatura española en la Universidad de Harvard, estuvo entre quienes fijaron la noción de ‘Golden Age’, por medio de su *History of Spanish Literature* (1849), sin tomarlo como un período de un siglo exactamente, sino, más bien, como un momento entre el Renacimiento y el Barroco. En España, como explica Lara Garrido (1997, p. 41), el uso del marbete ‘Siglo de Oro’ ya estaba normalizado en las últimas décadas del XVIII. Este autor también advierte que el cambio del sintagma al plural ‘Siglos de Oro’, en principio bienintencionado pues pretendía favorecer que la expresión abarcara los siglos XVI y XVII de manera más explícita, es una tendencia reciente que ignora «la semántica clasicista de *Siglo* (*saeculum*)» (1997, p. 55): «el término *siglo* en la expresión *Siglo de Oro* tiene el alcance del *saeculum* clásico, esto es, no corresponde a un demarcado término cronológico sino a una indefinida *aetas*, cualquier época unificada por modos de vida y comportamientos» (1997, p. 29). Este cambio al plural inevitablemente «trae consigo un gratuito desajuste terminológico» (1997, p. 55) que hace que en efecto la utilización de ‘siglo’ en singular sea no solamente confusa sino también objetable. Esta es la razón, en última instancia, por la que críticos como, por ejemplo, Avallé-Arce (1978, pp. 3-4) se han opuesto a tal etiqueta: «Por lo pronto y creo que de inmediato, se puede vetar por extremadamente inapropiado el término Siglo de Oro, porque los historiadores literarios que lo han usado estudian bajo esta rúbrica el periodo que va desde *La Celestina* (hacia 1490) hasta la muerte de Calderón de la Barca (1681). Jamás ha habido siglo más largo». Para Lara Garrido (1997, p. 55) no hay lugar para la duda: «Sumando razones, se impone conservar el tradicional marbete *Siglo de Oro*».

Marcelino Menéndez Pelayo o Ramón Menéndez Pidal están entre los intelectuales que lo utilizan (Abad Nebot 1980, 1983), este último para referirse en general a los siglos XVI y XVII.<sup>13</sup> Sin embargo, también hubo voces ya en el siglo XX que cuestionaron tal denominación. Américo Castro, por ejemplo, se mostró escéptico con la expresión Siglo de Oro, aunque no sólo con esta: «Ni Renacimiento ni Barroco, sino Edad Conflictiva» (Castro 1972, p. 60), que entendía era más apropiada para referirse al periodo entre 1400 y 1700 al incidir en el hecho de que, hasta finales del siglo XIV, existía en España una armonía entre las tres religiones que luego saltó por

---

13 Véase también (Rozas, 1984), y las precisiones que le hace (Lara Garrido, 1997, pp. 44-47) con respecto a la utilización por parte de Menéndez Pelayo de la expresión; en resumidas cuentas, Lara Garrido afirma que Menéndez Pelayo la emplea mucho más frecuentemente (si bien de forma irregular) de lo que asegura Rozas en su capítulo. Además, Lara Garrido (1997, pp. 53-55) estudia el empleo sistemático que Dámaso Alonso hace del sintagma en su obra crítica. El estudio de Blecua (2006) acerca de este concepto es también de gran interés.

los aires. José Antonio Maravall fue igualmente escéptico con la expresión Siglo de Oro, a la que consideró «una terminología un tanto trasnochada» (1987, p. 593), prefiriendo siempre hablar de Renacimiento y Barroco, cuyo momento de plenitud entendió que comprendía los años entre 1605 y 1650. En 1986, Francisco Abad vaticinaba que «Entre los hispanistas y los estudiosos de la literatura en general, el troquel “Siglo de Oro” va a seguir [...] seguramente con una gran frecuencia de uso; nuestros propios historiadores acaso lo van a emplear bastante poco» (1986, p. 22). Las palabras de Abad con respecto a ‘Siglo de Oro’ siguen la misma línea de argumentación de Leah Marcus (1992, p. 42) en relación con el binomio Renacimiento-Edad Moderna, en el sentido de que ella también afirma que en los estudios literarios hay una mayor reticencia a prescindir del primero porque les permite a los historiadores de la literatura y críticos literarios preservarla, en cierto modo, como disciplina separada e independiente.

#### 4. Conclusión

A pesar de las numerosas críticas a la periodización y los debates sobre la utilización de unas u otras categorías, o el período temporal que cada una de ellas debiera abarcar, y no obstante de las acusaciones de marginación y de inadecuación de los períodos que tradicionalmente se han venido reconociendo en las historias de la literatura, parece que la permanencia de una periodización queda fuera de toda duda, y que a pesar de sus desventajas, fallos y errores estructurales, sí se precisa, por multitud de razones prácticas, adoptar una división en períodos o momentos en la historia de la literatura. Ya sea por lo que ello tiene de facilitador de la enseñanza y el aprendizaje de la historia de la literatura, por lo que ello allana la tarea del crítico literario y del estudioso del fenómeno literario, por lo que simplifica la especialización profesional, la organización de planes docentes de literatura, y otras demandas institucionales, parece que la periodización, de uno u otro tipo, pervivirá a las críticas. En palabras de Warren, «inscribed in anthologies, perpetuated by the college curriculum, and central to most faculty search committees, these periods appear unyielding and their replacements a matter of considerable debate» (2000, p. ix). En todo caso, la redefinición de los períodos, de las concepciones de la historia literaria, parece un fenómeno inevitable y deseable, y como proponen Pérez y Roncaglia quizá la solución esté en hacer que el concepto de período no quede revestido de una rigidez inamovible, sino asociado «a una serie de operaciones metodológicas por las cuales es posible dar cuenta de los mecanismos que regulan y dinamizan el sistema de la literatura» (2008, p. 12).

## Referencias bibliográficas

1. Abad Nebot, F. (1980). Materiales para la historia del concepto de «Siglo de Oro» en la literatura española. *Analecta Malacitana*, 111/2, 309-330.
2. Abad Nebot, F. (1983). Otras notas sobre el concepto de «Siglo de Oro». *Analecta Malacitana*, VI/1, 177-178.
3. Abad Nebot, F. (1986). Sobre el concepto literario de «Siglo de Oro»: su origen y su crisis. *Anuario de estudios filológicos*, 9, 9-22.
4. Aguiar e Silva, V. M. (1981). *Teoría de la literatura*. Madrid: Gredos.
5. Avalor-Arce, J. B. (1978). Aproximaciones al Renacimiento literario español. En *Dintorno de una época dorada* (pp. 1-56). Madrid: José Porrúa Turanzas.
6. Bělič, O. (1975). La periodización del proceso literario chileno y sus problemas. *Romanistica Pragensia*, IX, 7-44.
7. Besserman, L. (1996a), ed. *The challenge of periodization: old paradigms and new perspectives*. New York; London: Garland.
8. Besserman, L. (1996b). The Challenges of Periodization: Old Paradigms and New Perspectives. En L. Besserman (Ed.), *The challenge of periodization: old paradigms and new perspectives* (pp. 3-28). New York; London: Garland.
9. Blecua, A. (2006). El concepto de 'Siglo de Oro'. En *Signos viejos y nuevos: estudios de historia literaria* (pp. 31-88). Barcelona: Crítica.
10. Burioni, M. (2010). Vasari's *Rinascita*: History, Anthropology or Art Criticism?. En A. Lee, P. Péporté y H. Schnitker (Eds.), *Renaissance?: Perceptions of Continuity and Discontinuity in Europe, C.1300-c.1550* (pp. 115-128). Leiden: Brill.
11. Campillo Meseguer, A. (1983) El Renacimiento. Una revolución científica y política. En E. Bello Reguera (Ed.), *Filosofía, sociedad e incomunicación: homenaje a Antonio García Martínez* (pp. 59-82). Murcia: Secretariado de Publicaciones, Universidad de Murcia.
12. Carilla, E. (1989). El método generacional: posibilidades y limitaciones. En *La periodización de la literatura argentina: problemas, criterios, autores, textos*. Vol. I (pp. 83-126). Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, Instituto de Literaturas Modernas.
13. Caso González, J. M. (1983). El problema de la periodización. *Historia y crítica de la literatura española*, Vol. IV, *Ilustración y neoclasicismo* (pp. 13-19). Barcelona: Crítica.
14. Caso González, J. M., J. Arce y J. A. Gaya Nuño. (1970). *Los conceptos de Rococó, Neoclasicismo y Prerromanticismo en la literatura española del siglo XVIII*. Oviedo: Universidad de Oviedo, Cuadernos de la Cátedra Feijoo, núm. 22.
15. Castagnino, R. (1989). Periodología: disciplina en discusión. En *La periodización de la literatura argentina: problemas, criterios, autores, textos*, Vol. I (pp. 227-236). Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, Instituto de Literaturas Modernas.
16. Castro, A. (1972). *El pensamiento de Cervantes*. Barcelona: Noguer.
17. Coletti, T. (2013). «Did Women Have a Renaissance?» A Medievalist Reads Joan Kelly and Aemilia Lanyer. *Early Modern Women: An Interdisciplinary Journal*, 8, 249-259.
18. Dickie, M. (1990). Reperiodization: The Example of Emily Dickinson. *College English*, 52, 397-409.

19. Domínguez, C. (2004). Periodología, cambio literario e historia comparada: apuntes metodológicos. En A. Abuín González y A. Tarrío Varela (Eds.), *Bases metodológicas para unha historia comparada das literaturas na península Ibérica* (pp. 121-152). Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
20. Dussel, E. (2015). *Filosofías del Sur: descolonización y transmodernidad*. Madrid: Akal.
21. Febvre, L. (1993). Comment Jules Michelet inventa la Renaissance. *Le genre humain*, 27, 1, 77-87.
22. Fernández Méndez, E. (1959). Criterios de la periodización cultural de la historia. *Cuadernos del seminario de problemas científicos y filosóficos*, 17, Segunda Serie. Ciudad Universitaria, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
23. García-Bedoya Maguiña, C. (1990). *Para una periodización de la literatura peruana*. Lima: Latinoamericana Editores.
24. Garin, E. (1973). Medio Evo e tempi bui : concetto e polemiche nella storia del pensiero dal xv al xviii secolo. En V. Branca (ed.), *Concetto, storia, miti e immagini del Medio Evo* (pp. 199-224). Florencia: Sansoni.
25. Gilbert, S. M. and S. Gubar. (1991). «But oh! that deep romantic chasm»: The engendering of Periodization. *Kenyon Review*, 13, 3, 74-81.
26. González, B. S. (1983). Problems and Tasks of Latin American Historiography (The Continental and National Literary Histories). *Neohelicon*, X, 1, 275-298.
27. Gubern, R. (1994). Periodizaciones históricas, *Criterios de periodización de la historia del cine: monografía. Área 5inco: Revista de Comunicación Audiovisual y Publicidad*, 3, 1-8.
28. Gutiérrez García, S. (2004). Periodización y fechas claves. Una aproximación a la historiografía comparada de las literaturas ibéricas. En A. Abuín González y A. Tarrío Varela (Eds.), *Bases metodológicas para unha historia comparada das literaturas na península Ibérica* (pp. 153-180). Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
29. Gutiérrez Girardot, R. (1985). El problema de una periodización de la historia literaria latinoamericana. En *La literatura latinoamericana como proceso*, ed. Ana Pizarro (pp. 119-131). Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
30. Hatzfeld, H. A. (1964). *Estudios sobre el barroco*. Biblioteca románica hispánica, Vol. 73. Editorial Gredos.
31. Kelly, J. (1984). Did Women Have a Renaissance? En J. Kelly (Ed.), *Women, history & theory: the essays of Joan Kelly* (pp. 19-50). Chicago: University of Chicago Press.
32. Lara Garrido, J. (1997). Historia y concepto (sentido y pertinencia del marbete Siglo de Oro). En *Del Siglo de Oro (métodos y elecciones)* (pp. 23-56). Madrid: Universidad Europea, GEES Ediciones.
33. Le Goff, J. (2016). ¿Realmente es necesario cortar la historia en rebanadas? México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
34. Maravall, J. A. (1987). *La literatura picaresca desde la historia social: (siglos xvi y xvii)*. Madrid: Taurus.
35. Marcus, L. (1992). Renaissance / Early Modern Studies. En S. Greenblatt y G. Gunn (Eds.), *Redrawing the Boundaries: The Transformation of English and American Literary Studies* (pp. 41-63). New York: Modern Language Association.
36. Mommsen, T. E. (1942). Petrarch's Conception of the 'Dark Ages'. *Speculum*, 17, 2, 226-242.

37. Mora, C. (1996). La crítica literaria sobre el cuento hispanoamericano en los últimos años. Estado de la cuestión. En P. Tovar (Ed.), *Narrativa y poesía hispanoamericana 1964-1994* (pp. 31-44). Lleida: Universitat de Lleida.
38. O’Gorman, F. (1997). *The Long Eighteenth Century: British Political and Social History 1688-1832*. London: Hodder Arnold, 1997.
39. Palermo, Z. (1989). Criterios de periodización para la literatura argentina en el contexto de la literatura latinoamericana. En *La periodización de la literatura argentina: problemas, criterios, autores, textos*, Vol. III (pp. 39-46). Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, Instituto de Literaturas Modernas.
40. Patterson, L. (1996). The Place of the Modern in the Late Middle Ages. En L. Besserman (Ed.), *The challenge of periodization: old paradigms and new perspectives* (pp. 51-66). New York; London Garland.
41. Pérez, E. del C. y S. P. de Roncaglia. (2008). *Del Renacimiento al Posmodernismo: periodización literaria*. Córdoba: Comunic-arte.
42. Pollman, L. (1983). Hacia una periodización de la novela latinoamericana. En J. M. López de Abiada y T. Heydenreich (Eds.), *Iberoamérica. Historia-sociedad-literatura: Homenaje a Gustav Siebenmann*, II (pp. 695-708). Munich: Wilhelm Fink Verlag.
43. Rozas, J. M. (1984). Siglo de Oro: historia de un concepto, la acuñación del término. En *Estudios sobre el Siglo de Oro: homenaje al profesor Francisco Yndurain* (pp. 413-428). Madrid: Editora Nacional.
44. Sebold, R. P. (1992). Periodización y cronología de la poesía setecentista española. *Anales de Literatura Española*, 8, 175-192.
45. Ségal, A. (1991). Périodisation et didactique: le ‘moyen âge’ comme obstacle à l’intelligence des origines de l’Occident. En *Périodes: la construction du temps historique* (pp. 109-114). Paris: Editions de l’Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales et Histoire au Présent.
46. Shepard, A. y G. Walker. (2009). Gender, Change and Periodisation. En A. Shepard, y G. Walker (Eds.), *Gender and Change: Agency, Chronology and Periodisation* (pp. 1-12). Chichester: Wiley-Blackwell.
47. Tiberi, O. M. (1989). Consideraciones acerca de los criterios de periodización de la literatura argentina. En *La periodización de la literatura argentina: problemas, criterios, autores, textos*, Vol. III (pp. 167-174). Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, Instituto de Literaturas Modernas.
48. Tinianov, Y. (1973). De la evolución literaria. En *Formalismo y vanguardia*. Vol. 1 (pp. 115-140). Madrid: Alberto Corazón Editor.
49. Warren, J. W. (2000). The Challenge of Women’s Periods. En J. W. Warren y M. Dickie (Eds.), *Challenging Boundaries: Gender and Periodization* (pp. ix-xxiv). Athens: University of Georgia Press.
50. Wellek, R. y A. Warren. (1959). *Teoría literaria*. Madrid: Gredos.
51. Wiesner-Hanks, M. E. (2009). Do Women Need the Renaissance? En A. Shepard, y G. Walker (Eds.), *Gender and Change: Agency, Chronology and Periodisation* (pp. 109-132). Chichester: Wiley-Blackwell.